

Página 1 de 8

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

No. 3 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

No. GS-2023 - - MEBOG-29.25

Bogotá D. C., 04 de enero de 2023

Señora Teniente Coronel

ANA MILENA MAZA SAMPER

Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 81-2-20181-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde 01/12/2022 **Hasta** 31/12/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-No. 015046-RASES-GRUCO del 13/10/2022, el señor TE JHON ALFONSO ARAGON FONSECA obrando en calidad de Jefe Grupo Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, notifico como supervisor del contrato del asunto al señor (a) SM 14, LINA MARIA OSPINA SÁNCHEZ.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2
 1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 13/10/2022 y el 31/10/2022, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2022-573619-MEBOG-29.25 del 18/11/2022.
 2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/11/2022 y el 30/11/2022, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2023-002652-MEBOG-29.25 del 02/01/2023.

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato

Contrato No.	81-2-20181-22																			
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO PARA LA MOVILIZACIÓN PERSONAL DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS O INCIDENTE DE DESACATO DE TUTELA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, Y A LOS DEMÁS USUARIOS QUE LES SEA RECONOCIDO EL DERECHO POR ORDEN JUDICIAL																			
Contratista	PROCAST SAS DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS EN SALUD																			
Representante legal	CAROLINA GONZALEZ GARAVITO																			
Valor inicial del contrato	\$33.885.240,00																			
Valor total del contrato	\$46.785.240,00																			
Plazo de ejecución inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2022																			
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	13/10/2022																			
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	31/12/2022																			
Adición No. 001 de 2022	<p>CLAUSULA PRIMERA: Adicionar al Acapite - VALOR de la Carta de Aceptación de la Oferta del Contrato Principal No. 81-2-20181-22, un valor de DOCE MILLONES NOVECIENTOS DE PESOS (\$12.900.000,00)</p> <p>MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2022, suma que no supera el 50% de conformidad con el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual quedará de la siguiente manera:</p> <table><tr><td>VALOR</td><td colspan="2">El valor inicial del contrato es de CUARENTA Y SEIS MILLONES CINCO CIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$46.785.240,00)</td></tr><tr><td>VALOR 2022</td><td>ADICIÓN 2022</td><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td></tr><tr><td>\$ 33.885.240,00</td><td>\$ 12.900.000,00</td><td>\$ 46.785.240,00</td></tr></table> <p>CLAUSULA SEGUNDA APROPIACION PRESUPUESTAL: La presente Adición No. 001 de 2022, se encuentra amparada por la Certificación Plan de Compras No. 392 de fecha 02/11/2022 de la vigencia 2022, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.) SIF No. 643 SIF No. 62222 del 16/11/2022 por un valor de DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$12.900.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA</p> <p>CLAUSULA SEGUNDA APROPIACION PRESUPUESTAL: La presente Adición No. 001 de 2022, se encuentra amparada por la Certificación Plan de Compras No. 392 de fecha 02/11/2022 de la vigencia 2022, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.) SIF No. 643 SIF No. 62222 del 16/11/2022 por un valor de DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$12.900.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA</p> <p>CLAUSULA SEGUNDA: Modifica el Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO de la Carta de Aceptación de oferta Contrato No. 81-2-20181-22, en el contrato de incluir las especificaciones técnicas de la silla de ruedas neurológica para usuarios LAURA DANIELA RONCANGO con fallo de tutela No. 2014-00364-00 el cual quedará de la siguiente manera:</p> <table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>5</td><td>SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA PARA LAURA DANIELA RONCANGO</td><td><p>Chasis o marco plegable, soporte de peso 170 kg, aluminio aeronáutico, certificado de carga máx., medidas personalizadas, ajustable en ancho y profundidad, ejes verticales (en altura) horizontales (profundidad) ajustables, asiento con base rígida.</p><p>Respaldo, espaldar de duradero profundo, sistema postural con opción de reclinación corporales, resistente con forro impermeable, antideslizante y lavable, base rígida para adaptar sistema de posicionamiento, sistema de reclinación activa, sistema de basculación activa entre de 400 y 500.</p><p>Soportes y aditamentos, laterales de tronco ergonómicos y ajustable en altura y profundidad y hacia fuera media uno de ellos abatible para facilitar transferencia, laterales de ruedas fijas y acolchados ajustables en profundidad y hacia fuera media, altura pivote de 4 puntos, copa de posicionamiento de base faja adhesivas, con espuma de densidad superior a 20 kg por metro cúbico, con recos ajustables y opción de estiramiento para compensar asimetrías físicas, impermeable y lavable, sistema de posicionamiento faja abatible.</p><p>Frenos, doble sistema de freno (calidad y parquíen), freno libre pedales y freno bicicleta.</p><p>Tipo de llantas, llantas antichoque macizas de 6 pulgadas a 8 pulgadas, llantas pedales antichoque de 14 a 16 pulgadas, sistema de desmonte rápido, sistema antivolteo lateral.</p><p>Apoya brazos planos, acolchados, ajustable en altura desmontable.</p><p>Adornamiento para trabajo, estudio o oficina Mesa transparente, con borde vibratorio en policarbonato, ajustable a la silla de ruedas.</p><p>Apoya piernas ancho fijo, acolchado, removible, ajustable en altura, bandas antiorfendas con sujeción de codo.</p><p>Apoya pies plataforma separada, laterales tipo zapato, regulado (brazos, una, superficie antideslizante).</p><p>Aditamentos, Anillo para tronco (presión tipo chompos) ajustables a medidas, en material acolchado y elastico, impermeable y lavable, asas de empuje ajustables en altura.</p><p>Apoya cabezas antiecho y ergonómico, desmontable con soporte horizontal y vertical gradual en altura, profundidad y ángulo.</p><p>Rollos de cojines de posicionamiento en material resistente para colgar antichoque, según prescripción médica.</p></td><td>UNIDAD</td><td>\$12.900.000</td></tr></table>	VALOR	El valor inicial del contrato es de CUARENTA Y SEIS MILLONES CINCO CIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$46.785.240,00)		VALOR 2022	ADICIÓN 2022	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 33.885.240,00	\$ 12.900.000,00	\$ 46.785.240,00	ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	5	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA PARA LAURA DANIELA RONCANGO	<p>Chasis o marco plegable, soporte de peso 170 kg, aluminio aeronáutico, certificado de carga máx., medidas personalizadas, ajustable en ancho y profundidad, ejes verticales (en altura) horizontales (profundidad) ajustables, asiento con base rígida.</p> <p>Respaldo, espaldar de duradero profundo, sistema postural con opción de reclinación corporales, resistente con forro impermeable, antideslizante y lavable, base rígida para adaptar sistema de posicionamiento, sistema de reclinación activa, sistema de basculación activa entre de 400 y 500.</p> <p>Soportes y aditamentos, laterales de tronco ergonómicos y ajustable en altura y profundidad y hacia fuera media uno de ellos abatible para facilitar transferencia, laterales de ruedas fijas y acolchados ajustables en profundidad y hacia fuera media, altura pivote de 4 puntos, copa de posicionamiento de base faja adhesivas, con espuma de densidad superior a 20 kg por metro cúbico, con recos ajustables y opción de estiramiento para compensar asimetrías físicas, impermeable y lavable, sistema de posicionamiento faja abatible.</p> <p>Frenos, doble sistema de freno (calidad y parquíen), freno libre pedales y freno bicicleta.</p> <p>Tipo de llantas, llantas antichoque macizas de 6 pulgadas a 8 pulgadas, llantas pedales antichoque de 14 a 16 pulgadas, sistema de desmonte rápido, sistema antivolteo lateral.</p> <p>Apoya brazos planos, acolchados, ajustable en altura desmontable.</p> <p>Adornamiento para trabajo, estudio o oficina Mesa transparente, con borde vibratorio en policarbonato, ajustable a la silla de ruedas.</p> <p>Apoya piernas ancho fijo, acolchado, removible, ajustable en altura, bandas antiorfendas con sujeción de codo.</p> <p>Apoya pies plataforma separada, laterales tipo zapato, regulado (brazos, una, superficie antideslizante).</p> <p>Aditamentos, Anillo para tronco (presión tipo chompos) ajustables a medidas, en material acolchado y elastico, impermeable y lavable, asas de empuje ajustables en altura.</p> <p>Apoya cabezas antiecho y ergonómico, desmontable con soporte horizontal y vertical gradual en altura, profundidad y ángulo.</p> <p>Rollos de cojines de posicionamiento en material resistente para colgar antichoque, según prescripción médica.</p>	UNIDAD	\$12.900.000
VALOR	El valor inicial del contrato es de CUARENTA Y SEIS MILLONES CINCO CIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$46.785.240,00)																			
VALOR 2022	ADICIÓN 2022	VALOR TOTAL DEL CONTRATO																		
\$ 33.885.240,00	\$ 12.900.000,00	\$ 46.785.240,00																		
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR																
5	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA PARA LAURA DANIELA RONCANGO	<p>Chasis o marco plegable, soporte de peso 170 kg, aluminio aeronáutico, certificado de carga máx., medidas personalizadas, ajustable en ancho y profundidad, ejes verticales (en altura) horizontales (profundidad) ajustables, asiento con base rígida.</p> <p>Respaldo, espaldar de duradero profundo, sistema postural con opción de reclinación corporales, resistente con forro impermeable, antideslizante y lavable, base rígida para adaptar sistema de posicionamiento, sistema de reclinación activa, sistema de basculación activa entre de 400 y 500.</p> <p>Soportes y aditamentos, laterales de tronco ergonómicos y ajustable en altura y profundidad y hacia fuera media uno de ellos abatible para facilitar transferencia, laterales de ruedas fijas y acolchados ajustables en profundidad y hacia fuera media, altura pivote de 4 puntos, copa de posicionamiento de base faja adhesivas, con espuma de densidad superior a 20 kg por metro cúbico, con recos ajustables y opción de estiramiento para compensar asimetrías físicas, impermeable y lavable, sistema de posicionamiento faja abatible.</p> <p>Frenos, doble sistema de freno (calidad y parquíen), freno libre pedales y freno bicicleta.</p> <p>Tipo de llantas, llantas antichoque macizas de 6 pulgadas a 8 pulgadas, llantas pedales antichoque de 14 a 16 pulgadas, sistema de desmonte rápido, sistema antivolteo lateral.</p> <p>Apoya brazos planos, acolchados, ajustable en altura desmontable.</p> <p>Adornamiento para trabajo, estudio o oficina Mesa transparente, con borde vibratorio en policarbonato, ajustable a la silla de ruedas.</p> <p>Apoya piernas ancho fijo, acolchado, removible, ajustable en altura, bandas antiorfendas con sujeción de codo.</p> <p>Apoya pies plataforma separada, laterales tipo zapato, regulado (brazos, una, superficie antideslizante).</p> <p>Aditamentos, Anillo para tronco (presión tipo chompos) ajustables a medidas, en material acolchado y elastico, impermeable y lavable, asas de empuje ajustables en altura.</p> <p>Apoya cabezas antiecho y ergonómico, desmontable con soporte horizontal y vertical gradual en altura, profundidad y ángulo.</p> <p>Rollos de cojines de posicionamiento en material resistente para colgar antichoque, según prescripción médica.</p>	UNIDAD	\$12.900.000																

Página 3 de 8

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

1 DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante correo electrónico del 05/12/2022, se informa a la líder de rehabilitación de la UPES Boyacá que la cita de la usuaria LAURA RONCANCIO para la entrega de la silla de ruedas ante el comité de especialistas en rehabilitación, fue reprogramada para el día 09/12/2022 a las 3:00 pm.

Mediante correo electrónico del 12/12/2022, el contratista envía Factura No. 63.

Mediante acta de recepción del 12/12/2022, se deja evidencia de entrega del dispositivo de movilidad.

Mediante correo electrónico del 19/12/2022, el contratista envía informe de los ajustes realizados a la silla de ruedas de EL KIN GARZON con todos los soportes.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<p>1. EL CONTRATISTA se obliga a cumplir del 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas en la invitación y en la oferta presentada, de acuerdo al objeto del contrato. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le fomule. 4. Constituir en debida forma y apertar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UNIDAD EJECUTORA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Unica. 5. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 6. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 8. El CONTRATISTA deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016. 9. EL CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente. 10. El CONTRATISTA se compromete a Cumplir con los amparos requeridos (póliza de Seguros), garantía de cumplimiento, calidad y las que la institución requiera o la normatividad vigente lo establezca. 11. Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del cumplimiento objeto del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato, incluyendo los impuestos. 12. Durante la ejecución del contrato, se podrán incluir elementos para la rehabilitación y/o tratamiento que no hayan sido incluidos en el contrato, cuando fueren elementos ordenados por tutela, comité técnico científico o que estén establecidos en el Acuerdo 002 de 2001 o el Acuerdo 010 de 2001 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, previa autorización del ordenador del gasto y modificación del contrato. El valor del elemento será establecido previa solicitud de mínimo dos cotizaciones por parte del supervisor del contrato, incluida la cotización del contratista, de las cuales se tomará el valor más favorable para la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1. 13. El contratista se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros cinco días del mes siguiente en la ventanilla Unica - Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1. 14. El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y</p>	SI	Ninguna

Página 8 de 8

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$46.785.240,00	100%
Valor total de las entregas	\$46.785.240,00	100%
Valor total facturado	\$33.885.240,00	72,43%
Valor pendiente de pago	\$12.900.000,00	27,57%
Valor pagado	\$33.885.240,00	72,43%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
02 del 19/12/2022	\$12.900.000	12/12/2022	\$33.885.240	PC60, PC61	NA	NA	NA

4.2 Entrada de Bienes –Acta No. 061

Ítem	Origen (fuente de financiamiento)	Descripción del bien	Cantidad	Número de Identificación Del bien / o lote (serie, código / material etc.)	Vlr unitario + IVA	V. Total + IVA
1	RASES1	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGIA PARA LA USUARIA LAURA DANIELA RONCANCIO ESPINEL	1	MARCA ZIPPIE REFERENCIA TS SERIAL 25647826P	\$12.900.000,00	\$12.900.000,00
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA PC63				VALOR TOTAL		\$12.900.000,00

5. RECOMENDACIONES

Como supervisor del contrato no se tiene recomendación a la administración.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

SM 14 LINA MARIA OSPINA SANCHEZ

Terapeuta Fisica GUPAS UPRES Bogotá

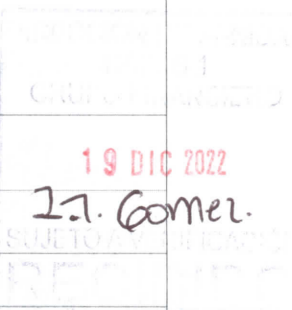
Supervisor Contrato No. 81-2-20181-22

Correo electrónico: lina.ospina1761@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3178533438

R H3

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C.,																	
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro	X	Contrato interadministrativo		
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro	X																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato No.	81-2-20181-22																	
Constancia de recibido No.	02																	
Contratista:	PROCAST SAS DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS EN SALUD																	
NIT del contratista:	900.254.662-0																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO PARA LA MOVILIZACIÓN PERSONAL DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS O INCIDENTE DE DESACATO DE TUTELA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, Y A LOS DEMÁS USUARIOS QUE LES SEA RECONOCIDO EL DERECHO POR ORDEN JUDICIAL.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios:	NO APLICA																	
Valor del contrato:	Valor inicial del contrato: \$33.885.240,00 Adición No. 001 de 2022: \$12.900.000																	
Plazo de ejecución:	INICIO: 13/10/2022 - TERMINO: hasta el 31/12/2022																	
Fecha de vencimiento	NO APLICA																	
Lugar de ejecución y/o entrega	COMITÉ DE ESPECIALISTAS EN REHABILITACIÓN																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO X																		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM14 LINA MARIA OSPINA SANCHEZ, Terapeuta Física Grupo Prestador de Atención en Salud																	
Fecha de entrega certificada:	09/12/2022																	

Página 2 de 3

Código: 11A-FR-0140

Fecha 08/05/2012

Versión: 0

PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES



POLICÍA NACIONAL

CONTRATO No.81-2-20181 FECHADO 07/10/2022 OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO PARA LA MOVILIZACIÓN PERSONAL DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS O INCIDENTE DE DESACATO DE TUTELA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, Y A LOS DEMÁS USUARIOS QUE LES SEA RECONOCIDO EL DERECHO POR ORDEN JUDICIAL."

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: NO APLICA.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI: XX, NO Observaciones: NO APLICA.
- Entrega Total: SI: , NO XX Observaciones: NO APLICA.

Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI: XX, NO Observaciones: NO APLICA.

El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual: SI: XX, NO .

OBSERVACIONES: La silla de ruedas fue entregada a la usuaria el día 12 de diciembre de 2022, ante el Comité de especialistas en Rehabilitación, quienes verificaron el cumplimiento de las especificaciones técnicas del elemento de acuerdo a la formulación médica. Así mismo, se reviso el adecuado posicionamiento de la usuaria en su dispositivo de movilidad.

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:

SI NO XX

NÚMERO

CERTIFICADOR

SI NO XX

NÚMERO

SI NO XX

NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental. Correo disan.upb-al@policia.gov.co

Descripción	Cantidad	Central Cuenta Original	Almacén	Supervisor	Bodega
11A-FR-0140 FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES completa con información de ficha técnica	4	X	X	X	X
FACTURA DE VENTA	4	X	X	X	X
CARTA DE HOMOLOGACIÓN (SI FUE EL CASO)	1		X		
2BS-FR-0045 CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN PARAFISCALES	3	X	X	X	
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR	3	X	X	X	
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT, VIGENTE FORMATO ACTUALIZADO	3	X	X	X	
CARTA DE INICIO CONTRATO COMPLETO ÚNICA VEZ - PRIMERA ENTREGA MODIFICACION, ADICIÓN CADA VEZ APLIQUE	1		X		

Página 3 de 3
Código: 41 A FR 0140
Fecha: 08/05/2012
Versión: 0

PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS
ALMACENES
FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES



CONTRATO No 81-2-20181 FECHADO 07/10/2022 OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO PARA LA MOVILIZACIÓN PERSONAL DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS O INCIDENTE DE DESACATO DE TUTELA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, Y A LOS DEMAS USUARIOS QUE LES SEA RECONOCIDO EL DERECHO POR ORDEN JUDICIAL."

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	DIEGO ALEJANDRO BARRERO OSPINA	ALMACEN UPRES MEBOG	ALMACENISTA (E)	
SM 14	LINA MARIA OSPINA SANCHEZ	GUPAS UPRES BOGOTÁ	SUPERVISOR CONTRATO	
	CAROLINA GONZALEZ GARAVITO	PROCAST SAS	DELEGADO EMPRESA	

Fiel copia del original lina.ospina

PAGINA 1 DE 1
PROGRAMA: INPMVAL
V. 5000
19/12/2022 15:02:06
RODOLFO GUZMAN BERMUD

FACTURAS RELACIONADAS					
Tipo Documento	Prefijo	Número	Fecha	Iva	Valor Total
1-FACTURA	PC	63	12/12/2022	0.00	12.900.000.00
					12.900.000.00

Observaciones
CTO. 16-01-01-02-039.81-2-20181-22.

Responsable		Elaborado por	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	SECCIONAL SANIDAD BOGOTA	NOMBRE	RODOLFO GUZMAN BERMUDEZ

C.C. 900336524



POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD

INDICACIONES

ESPRI UNIDAD MEDICA BG. EDGAR YESID DUA

Fecha de Imposición

2022/12/09 16:12:05

Página 1 de 1

Paciente : TI 1028400820 LAURA DANIELA RONCANCIO ES

No. Historial 028400820 PF 00

Tipo de Plan : EPS

Plan : PLAN INTEGRAL DE ATENCION

Tipo Vinculación : BENEFICIARIO

Categoría : A

Fecha de Evolución : 2022/12/09 15:34:47

Edad : 16 Años

Sexo : Femenino

Ubicación Sin Asignación de Cama

Ámbito : Ambulatorio

COMITE DE ESPECIALISTAS EN REHABILITACION RECIBE A SATISFACCION:

SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA MARCA ZIPPPIE REFERENCIA TS SERIAL 25647826P
COLOR AZUL.Dr. Luis Carlos Marroquin C.
Médico Psiquiatra
R.M. 1975Claudia E. Porras B.
FISIOTERAPEUTA
REG. 37.512.843C.O. 37.512.843
TERAPEUTA OCUPACIONALDra. Sandra Liliana Acosta
Terapeuta Ocupacional
Esp. Rehabilitación de Mano
Reg. 57.516.542

ORDENADO POR

79654588

LUIS CARLOS MARROQUIN CARRILLO

Firma:

C:\MPS\Reportes\AtrRP008.rpt

Bogotá 09 de Diciembre de 2022

SEÑORES:
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N 1
BOGOTA

Referencia: Acta de entrega de **SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA CARACTERISTICAS ESPECIALES**, a favor del paciente, **LAURA DANIELA RONCANCIO**, identificado con número de TI 1.028.400.820 , en cumplimiento a la adición N 001 de Contrato N 81-2-20181-22
E.S.D

PROCAST S.A.S, identificada con número de Nit. 900.554.662-0 representada legalmente por **CAROLINA GONZALEZ GARAVITO**, identificado con número de cédula de ciudadanía No 52.155.848, a través de esta acta, hace entrega formal de una **SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA**, de acuerdo a formulación médica.

Certifico que la garantía ofrecida para el **SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA**, respecto al chasis, es de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de entrega del bien estipulada en este documento. Por defectos de fabricación y se realizarán los recambios requeridos durante ese tiempo, si dichos recambios no están cubiertos por la garantía respectiva, correrán por cuenta del usuario.

La anterior garantía no será válida en las siguientes condiciones:

1. Cuando esta póliza manifestara claros signos de haber sido alterada en los datos originales consignados en ella.
2. Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el instructivo de operación.
3. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, expuesto a la humedad, molada por algún líquido o sustancia corrosiva, así como por cualquiera otra falla atribuible al consumidor.
4. Cuando el producto haya sido desarmado, modificado o reparado por personas no autorizadas por **PROCAST S.A.S**.
5. Cuando la falla sea originada por el desgaste normal de las piezas debido al uso.

Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por **PROCAST S.A.S**.

De igual manera solicito tener en cuenta las siguientes recomendaciones para el buen uso del producto:

*Dir. CLL 61 F # 24 - 09 *Tel. 3208198457- 3137486032 Bogotá D.C. *procast.sas@gmail.com

- Con este documento, tanto la entidad, como el acudiente del paciente, expresan su satisfacción por la entrega del producto.

PROCAST S.A.S.
NIT.900254662-0

1/2 4 1/2

CAROLINA GONZALEZ GARAVITO
C.C 52155848
PROCAST S.A.S
NIT. 900254662-0
Representante Legal

Rosa Emile Spinell C. "madre"
LAURA DANIELA RONCANCIO 40 años
TI 1.028.400.820

~~Dr. Luis Carlos Marroquin~~
~~Médico Psiquiatra~~
~~2.2.1975~~

Responsable
POLICIA NACIONAL

C.C. 52-173-185
 DEPARTMENT OF CHINA

Reg. 52.913.542

Media E. Porras B.

[Handwritten signature]

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESRANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESRANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPRENDOS	UNC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	E	12/7/2022	438/7989	TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-11				5245-300	

TOTALES SALUD

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900338004-7	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942,7	40,000	0	0	40,000	1

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESIANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-11	E	12/12/2022	63973989		\$245.300

INFORMACIÓN COTIZA

Two documents are included: "Acto 2004/05 por parte de Compromiso Ocasí" and "Información".

Atentamente,

PROCAST S.A.S.
NIT.900254662-0

Carolina Gonzalez

CAROLINA GONZALEZ GARAVITO
C.C 52.155.848 de Bogota
Representante Legal
PROCAST SAS
NIT. 900254662-0

Fiel copia del original lina.ospina